



## El exceso de velocidad provocó el 15% de los accidentes con víctimas registrados en las carreteras de la Región de Murcia en 2022

- La Jefatura Provincial desarrolla desde hoy y hasta el próximo día 23 una campaña especial de control y vigilancia

**17 de abril de 2022.** La Jefatura Provincial de Tráfico ha iniciado hoy una nueva campaña de control y vigilancia de la velocidad en las carreteras de la Región de Murcia que se prolongará hasta el próximo día 23 de abril y que tiene como objetivo concienciar a los conductores sobre la importancia de respetar los límites de velocidad y reducir el número de accidentes.

En 2021, el exceso de velocidad fue el factor concurrente en el 22% de los 254 accidentes con víctimas mortales registrados en carreteras de toda España. En la Región de Murcia, la velocidad inadecuada fue la causa principal en 88 de los 602 accidentes con víctimas registrados en nuestras vías interurbanas, lo que representa un 14,61% del total.

Con el objetivo de reducir estas cifras de siniestralidad, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil movilizará 200 agentes para controlar y vigilar la velocidad en vías interurbanas de la Región de Murcia durante esta semana.

El Consejo Europeo de Seguridad en el Transporte indica que, si las velocidades medias descendieran en tan solo 1 km/h en todas las carreteras de la Unión Europea, cada año podrían evitarse 2.200 muertes en la carretera.



[@DelegGobMurcia](#)

## Resultados de las campañas realizadas en 2019, 2020 , 2021 y 2022

	Vehículos controlados	Vehículos denunciados	Porcentaje
<b>Abril 2019</b>	23.880	1.932	<b>8,09 %</b>
<b>Agosto 2019</b>	19.571	1.378	<b>7,04 %</b>
<b>Julio 2020</b>	24.815	2.767	<b>11,15 %</b>
<b>Mayo 2021</b>	31.858	2.548	<b>8 %</b>
<b>Julio 2021</b>	26.395	2.088	<b>7,91 %</b>
<b>Julio 2022</b>	27.432	1.765	<b>6,43 %</b>

### La velocidad y los atropellos

A partir de 80 Km/h es prácticamente imposible que un peatón sobreviva a un atropello. A una velocidad de 30 Km/h, el riesgo de muerte del peatón se reduce al 5%.

La Comisión Europea propone que los nuevos vehículos incorporen funciones avanzadas de seguridad de ayuda al conductor, como el asistente de velocidad inteligente (ISA) que haciendo función del GPS y una cámara especializada en la lectura de señales viales advierta al conductor cuando está superando los límites de circulación. Otras tecnologías mencionadas son los sistemas avanzados de frenado de emergencia, asistencia al mantenimiento del vehículo en el carril o los sistemas de detección de peatones.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

[julio.jorquera@correo.gob.es](mailto:julio.jorquera@correo.gob.es)

Página 2 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

**Puntos de control de velocidad fijos y de tramo existentes en las carreteras de la Región de Murcia**

CARRETERA	PUNTO KILOMETRICO	SENTIDO
A-7	562,786	Creciente
RM-11	18,308	Creciente
RM-15	13,002	Creciente
RM-12	17,537	Creciente
A-30	190,453	Creciente
RM-19	17,799	Creciente
A30	122,896	Creciente
A-30	112,936	Decreciente
A-30	136,028	Decreciente
RM-714	8,908	Creciente
RM-602	10,848	Decreciente
A-30	179,414	Creciente
MU-30	9,06	Creciente
RM-11	12,998	Decreciente
A-7 Radar Tramo	634+629 al 636+015	Creciente Almería
A-7 Radar Tramo	636+125 al 634+922	Decreciente Murcia
RM-603 Radar Tramo	1+400 al 2+600	Ambos



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/porta/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/porta/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107